



Resolución de Consejo Directivo **784 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 255/2024-EXA-UNSa- Designación - PAD-SIM- Interino - asig.  
Probabilidades y Estadística - Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
12/11/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 602/2024-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un 1 (un) Cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística, del tercer año de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito establecida en la misma. 2- Designar al Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos como Profesor Adjunto Interino dedicación Simple en la asignatura Probabilidades y Estadística, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo, en la 19° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar en carácter interino, al Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, D.N.I N° 40.889.161, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Probabilidades y Estadística, del tercer año de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación simple, vacante por jubilación de la Prof. María Cristina Ahumada (Res. CS 184/2023).

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Alemán Burgos, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **784 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 255/2024-EXA-UNSa- Designación - PAD-SIM- Interino - asig.  
Probabilidades y Estadística - Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
12/11/2024

ARTÍCULO 6°. -Recordar al Prof. Alemán Burgos, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: " *El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*"

ARTÍCULO 7°. - Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°. - Notifíquese fehacientemente a: Antonio Gabriel Alemán Burgos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa